



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta Nº 293 de 2020**

**Repartido Nº 373**

**Noviembre de 2021**

## **DOCTORA MARTHA MONTANER FORMOSO**

Se designa el Liceo Rural de Curtina, departamento de Tacuarembó

- Proyecto de ley aprobado por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Julio María Sanguinetti, el 1 de setiembre de 2020.

XLIXa Legislatura



**CÁMARA DE SENADORES**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

---

**PROYECTO DE LEY**

**Artículo Único.-** Desígnase con el nombre “Doctora Martha Montaner Formoso” el Liceo Rural de Curtina, departamento de Tacuarembó, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 1º de noviembre de 2021.

CARMEN SANGUINETTI

Miembro Informante

GRACIELA BIANCHI

LILIAM KECHICHIAN

GUIDO MANINI RÍOS

SILVIA NANE

GUSTAVO PENADÉS

LUCÍA TOPOLANSKY



PROYECTO DE LEY CON EXPOSICIÓN DE  
MOTIVOS PRESENTADO POR EL SEÑOR  
SENADOR JULIO MARÍA SANGUINETTI, CON  
FECHA 1  
DE SETIEMBRE DE 2020





*Cámara de Senadores*

PARTICULAR

5

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	10:20
Fecha	01/09/2020
Carpeta N°	283/2020
	AL

Montevideo, 01 de setiembre de 2020.

Señora Presidente de la  
Cámara de Senadores  
Beatriz Argimón  
PRESENTE.

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 166 del Reglamento de Cámara de Senadores, me dirijo a usted a efectos de presentar el Proyecto de Ley con su exposición de motivos que se adjunta referido a la designación al Liceo Rural de Curtina, del Departamento de Tacuarembó, Dra. Martha Montaner Formoso.

Julio María Sanguinetti  
Senador





*Cámara de Senadores*

PARTICULAR

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	10:20
Fecha	01/09/2020
Carpeta N°	
	ASL

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

El Liceo Rural de Curtina del departamento de Tacuarembó se encuentra ubicado en la ciudad de Curtina, sobre Ruta 5. Fue inaugurado en el año 2002, y nació como una demanda de larga data de los vecinos de la zona que fue acogida, promovida y concretada merced a las gestiones y compromiso social de la entonces Diputada Martha Montaner Formoso.

Éste proyecto de nombrar al Liceo Rural de Curtina como “Dra. Martha Montaner Formoso” es resultado de distintas manifestaciones e iniciativas al respecto de vecinos y ya de exestudiantes; que nos han expresado la justicia de recordar con su nombre a la extinta legisladora, que con su conocida sensibilidad social y capacidad de trabajo logró concretar un anhelo social que ha llevado a permitir que centenares de estudiantes de la zona pudiesen desarrollar en forma completa sus estudios secundarios sin vivir las dificultades del alejamiento de su terruño.

La Dra. Martha Montaner se destacó por ser la primera mujer electa Representante Nacional por Tacuarembó, mostrándose en su reiterada actuación como diputada – producto de ser electa titular en tres ocasiones – siempre comprometida legislativamente a favor del progreso social de su departamento, en especial en todo lo atinente a la defensa de los derechos de la mujer, de la niñez y de educación pública.

Al respecto participó y presidió la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes, donde además de distintas acciones referentes a escuelas y liceos de su departamento, tuvo relevante actuación en la creación de la UTEC (Universidad Tecnológica del Interior) que hoy el interior del país ve como una realidad.

En momentos que el país sufría las consecuencias de la crisis financiera argentina, la Dra. Martha Montaner se puso al hombro la tarea – que por décadas los vecinos habían reclamado – y logró la aprobación de las autoridades educativas, el local para el nuevo liceo, el convenio respectivo con



*Cámara de Senadores*

PARTICULAR

el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para su arreglo y ampliación de salones, tramitar con éxito ante el Banco de la República el levantamiento de un viejo embargo pendiente sobre el predio.

Todo ello con la pasión y esfuerzo que la caracterizó, para que finalmente los jóvenes de Curtina y zonas cercanas tuvieron un centro educativo de secundaria que hoy ya tiene como resultado centenares de egresados.

Por estos motivos, y porque estamos convencidos que las jóvenes generaciones deben valorar y conocer el esfuerzo de quienes han dado su vida por el progreso del país y en especial de la educación pública es que entendemos de justicia y oportuno nombrar al Liceo Rural de Curtina con el nombre de "Dra. Martha Montaner Formoso".



*Cámara de Senadores*

PARTICULAR

**PROYECTO DE LEY**

---

Artículo único. – Designase con el nombre de “Dra. Martha Montaner Formoso” al Liceo Rural de Curtina, departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 01 de setiembre de 2020

  
Dr. Julio María Sanguinetti Coirolo  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

